

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 734

COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS
Y DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES,
PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 30 de agosto de 2000

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2000

SUMARIO: "Dique de Soto", en la provincia de Córdoba. Inclusión de dicha obra en el Plan Federal de Obras Públicas. Montoya y otros. (2.629-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Montoya y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir la obra "Dique de Soto" de la provincia de Córdoba en el Plan Federal de Obras Públicas, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluyera la obra "Dique de Soto" ubicada en la provincia de Córdoba, en el Plan Federal de Obras Públicas, como asimismo la previsión de una partida presupuestaria en el presupuesto nacional para el año 2001, a efectos de la continuidad de dicha obra.

Sala de las comisiones, 24 de agosto de 2000.

José A. Recio. — Carlos Maestro. — Hugo D. Toledo. — Jorge A. Obeid. — Carlos A. Courel. — María del Carmen Linares. — Benjamín R. Nieto Bri-

zuela. — Ernesto A. Löffler. — Ricardo N. Vago. — Enrique G. Cardesa. — Zulema B. Daher. — María del Carmen Alarcón. — Fortunato R. Cambareri. — Héctor J. Cavallero. — Horacio R. Colombi. — María T. Colombo. — Mario Das Neves. — Roberto R. De Bariazarra. — Teresa B. Foglia. — Diego R. Gorvein. — María E. Herzovich. — Miguel A. Jobe. — Elsa S. Quiroz. — Olijela del Valle Rivas. — Luis A. Sebriano. — Luis A. Trejo. — Rosa E. Tulio. — Ovidio O. Zuñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Montoya y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

José A. Recio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el objeto de lograr el aprovechamiento del río Soto, en la provincia de Córdoba, se encuentra en desarrollo una presa de embalse sobre dicho curso de agua. Los objetivos básicos del aprovechamiento consisten en agua para riego en la zona de Villa de Soto:

- Atenuación de crecidas.
- Desarrollo turístico de la zona.
- Piscicultura.
- Práctica de deportes no contaminantes.

La construcción de la presa, se estima en 70 metros de altura con una capacidad de 60 Hm³ y un embalse de 318 hectáreas. Ubicada a unos 2 kilómetros aguas abajo del paraje Paso del Caímen, por cuanto no presenta por sus condiciones geológicas, riesgos de inestabilidad o pérdidas de agua por filtraciones. Consta de un vertedero, para evacuación de las crecidas, aprovechando la existencia de una cañada natural; toma y descargador de fondo para la evacuación controlada de los caudales para riego y la descarga de fondo, azud de derivación de los caudales de riego hacia el sistema de canales que se realizará aguas abajo de la presa, en el mismo lugar donde ya existe uno, reacondicionándolo en su capacidad.

La construcción del dique permitirá el almacenamiento de unos 60 Hm³ de agua, permitiendo la expansión del área de riego a 8.000 hectáreas.

Se planifica la construcción de obras complementarias dado que el embalse que se forma inunda un sector del camino que actualmente vincula Cruz de Caña y Candelaria, por lo que se relocizará dicho tramo del camino permitiendo el paso sobre el coronamiento de la presa.

El proyecto de obra se encuentra en ejecución y tiene un monto estimado de \$ 55.000.000.

La importancia productiva de este emprendimiento amerita su inclusión en el Plan Federal de Obras Públicas de la Nación, como asimismo la previsibilidad de partidas presupuestarias en el presupuesto general de la Nación para el 2001.

Fernando R. Montoya. — Miguel A. Abella. — Manuel J. Baladrón. — Beatriz M. Leyba de Martí.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo la inclusión de la obra "Dique de Soto", ubicada en la provincia de Córdoba, en el Plan Federal de Obras Públicas, como asimismo la previsión de una partida presupuestaria en el presupuesto nacional para el 2000, a efectos de la continuidad de dicha obra.

Fernando R. Montoya — Miguel A. Abella. — Manuel J. Baladrón. — Beatriz M. Leyba de Martí.